

 		MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
ACTA DE FALLO			
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2023 PRIMERA CONVOCATORIA		OBJETO: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 01 de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Tercer Nivel) en el Edificio Centro de Gobierno ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 100 Zona Centro, de la misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con los artículos 19, 20, 21, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 73, 74, 76, 77 y 79 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 88 de su Reglamento y sus correlativos 85, 86, 88, 89 y 90 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; a efecto de llevar acabo el desahogo del fallo del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LPN-07/2023 Primera Convocatoria, para la adquisición de estufas ecológicas**; se da inicio al mismo estando presentes:

Por el Comité (con voz y voto)		
Función	Integrante	Cargo
Presidente	Adriana Elizarraraz Sandoval	Oficial Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal

Asistentes (con voz pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Cargo
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López	Asesor Jurídico
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galván	Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)	
Dependencia/Unidad	Representante
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Juan Carlos Morelos Rico, Coordinador de Gestión, Programas y Apoyos de la Dirección de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano

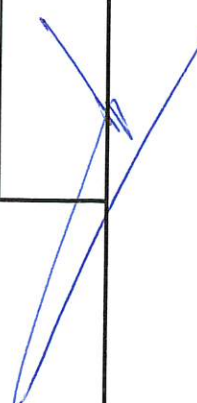
Se informa que, conforme al registro de asistencia, en este acto se encuentran presentes los siguientes licitantes para lo cual se adjunta a la presente acta, lista de asistencia firmada por cada uno de ellos, la cual hace constancia de firma de la misma y consta de una (01) hoja(s):

Núm.	Nombre o razón social	Representante
1	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	José Alberto Colin Leyva

Se hace saber a los licitantes presentes que su permanencia durante el desahogo de este acto no es obligatoria, y que de no acudir o permanecer en el mismo, se considerará que se han hecho sabedores del contenido de la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, obteniendo copia bajo su responsabilidad de esta acta a través de los medios establecidos por la Convocante.

FALLO

REGISTRO DE LICITANTES 01-DIC-23 A LAS 13:00 HRS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2023. PRIMERA CONVOCATORIA
 ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

N°	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	CORREO ELECTRONICO
1	Manufacturas Especializadas Metalicas para la Industria de la Construccion SA DE CV	Jose Alberto Calin Icyva. 	TELEFONO DE CONTACTO
		FIRMA	
N°	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	CORREO ELECTRONICO
2			
		FIRMA	TELEFONO DE CONTACTO
N°	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	CORREO ELECTRONICO
3			
		FIRMA	TELEFONO DE CONTACTO
N°	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	CORREO ELECTRONICO
4	   		TELEFONO DE CONTACTO
		FIRMA	

PARTIDA	CONCEPTO	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	JULIO CESAR FADRON ARIAS	COMERCIALIZADORA CORUE S.A. DE C.V.
	DOCUMENTACIÓN LEGAL			
	IV.4.1 Acreditación de facultades y personalidad jurídica del licitante y/o de su representante: a) Personalidad jurídica del licitante: Persona moral: - Original o copia certificada del acta constitutiva y en su caso de la última modificación de la empresa otorgada ante la fe de Notario Público o corredor público, así como de la correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Persona física: - Original o copia certificada de identificación oficial vigente (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía), adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple. b) Acreditación de facultades de quien representa al licitante: Persona moral: - Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona moral; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, adjuntando copia simple de la documentación mencionada. - Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona moral (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple. Persona física: - En caso de que la persona física sea representada por otra persona física, deberá presentar: - Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona física; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, adjuntando copia simple de la documentación mencionada. - Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona física (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
GENERAL	IV.4.2 Declaración bajo protesta de decir verdad, que quien presenta la propuesta cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal (se sugiere el uso del Anexo IV). IV.4.3 Declaración de integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos o miembros del Comité induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a su favor respecto a los demás participantes de la licitación. Se sugiere el uso del Anexo V. IV.4.4 Carta de aceptación de términos de las bases y capacidad técnica para comprometerse. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha examinado las condiciones, cláusulas y anexos de las Bases de la presente licitación, que las entiende y las acepta en todos y cada uno de sus términos, integrando su oferta técnica y económica con base en ello, obligándose a entregar y/o proporcionar los bienes y/o servicios de las partidas en las que participa en los lugares, fechas y/o periodos de entrega estipulados en el numeral XVII.1 de las bases y que cuenta con la capacidad técnica, de personal, económica y de infraestructura. Se sugiere el uso del Anexo VI.	Si cumple	Si cumple	Si cumple






IRAPUATO

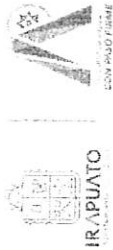


GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
TABLA COMPARATIVA, TECNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	JULIO CESAR PARRON ARIAS	COMERCIALIZADORA CORUÉ, S.A. DE C.V.
GENERAL	IV.4.5 Carta supuestos de los artículos 42 y 44 primer párrafo de la Ley. Carta bajo protesta de decir verdad, original en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante, su representante o apoderado legal, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos del artículo 42 de la Ley y que manifiesta bajo protesta de decir verdad lo que establece el artículo 44 primer párrafo del citado ordenamiento. Se sugiere el uso del Anexo VII.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	IV.4.6 Certificado de determinación independiente de propuestas. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que se ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultarla, comunicarla o acordarla con ningún otro participante del presente procedimiento, además de manifestar que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 44 último párrafo de la Ley. Se sugiere el uso del Anexo VIII.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	IV.4.7 Declaración de Política de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa, cuenta con un programa de integridad así como procedimientos y herramientas para implementarlo con base en las mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad que le permitan prevenir y detectar actos de corrupción, programa que es considerado como una política de integridad, por contener los elementos que al efecto señala el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Se sugiere el uso del Anexo IX.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	IV.4.8 Pago de bases. Copia simple y su original para su cotejo, del recibo oficial de pago de las bases emitido por la Tesorería Municipal de Irapuato, Guanajuato.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
GENERAL	La omisión de este requisito no será motivo de desechamiento de la propuesta en el acto de apertura de proposiciones, siempre y cuando se hubiese entregado para la junta de aclaraciones esta información con motivo de haber solicitado alguna pregunta o aclaración en los términos y condiciones establecidas en las bases y sus anexos.			
	IV.4.9 Registro en el padrón de proveedores. Carta bajo protesta de decir verdad, en original y en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, en la que se indique que en caso de ser adjudicado se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Esta carta solo la presentarán los licitantes que no estén inscritos en el el el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Escrito libre.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	DOCUMENTACION FISCAL			
	IV.5.1 Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, impresa directamente del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), completa y firmada autógrafamente en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, misma que deberá contener la Cédula de Identificación Fiscal con el código bidimensional para su escaneo y comprobación en línea dentro de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La emisión de la Constancia a través del Portal del SAT, tendrá que ser dentro de los 30 días previos a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
GENERAL	IV.5.2 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D; impresa y firmada en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, con una vigencia no mayor a treinta días previo a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	IV.5.3 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de ofertas, en caso de no tener trabajadores inscritos deberá presentar mediante escrito libre la manifestación al respecto bajo protesta de decir verdad.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

X6140



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
TABLA COMPARATIVA, TECNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	JULIO CESAR PADRON ARIAS	COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.
	IV.5.4 Oficio presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación. Los licitantes deberán presentar escrito en hoja membretada, en original y firma autógrafa en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que a la fecha de presentación de la propuesta no ha sido notificado por el Sistema de Administración Tributaria y que no se encuentran bajo la hipótesis de presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación vigente. Dicha manifestación asume para el licitante, cualquier responsabilidad jurídica o administrativa que de la misma se derive. Para la presentación del escrito se sugiere el uso del Anexo X.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA			
GENERAL	IV.6.1 Propuesta técnica, deberá presentarse por escrito en original y en papel membretado, con la descripción detallada de los bienes y/o servicios ofertados, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal, tomando como referencia el Anexo I.a, para lo cual, deberá anotar a la derecha del mismo, la descripción detallada del bien y/o servicio que oferte conforme a la ficha técnica del licitante o fabricante según se trate y que cumpla con las características solicitadas, evitando preferentemente copiar y pegar las especificaciones técnicas requeridas por la Convocatoria, a efecto de identificar indubitablemente el bien y/o servicio ofertado contra la demás documentación técnica o soporte que adjunte a su propuesta.	Si cumple	Si cumple	No cumple
	IV.6.2 Cartas, garantías, certificaciones, manifestaciones y demás documental que para la partida deberán integrar los licitantes, las cuales se indican de manera detallada en el Anexo II.a de las presentes bases, para su cumplimiento.	Si cumple	Si cumple	No cumple

Adjunto a la presente se ANEXA Dictamen de las Descalificaciones para aquellos rubros donde se indica NO CUMPLE por cada una de las áreas involucradas en la presente Tabla Comparativa.

Irapuato, Guanajuato, a 01 de diciembre de 2023

Áreas que intervinieron en la revisión de la documentación:

Juan Carlos Morelos Rico

Coordinador de Gestión, Programas y Apoyos de la Dirección de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano

María Dolores Melissa Pérez López

Asesor Jurídico

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Adrián Ramírez Irazaba

Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

ACTO DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2023 - PRIMERA
CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Licitante: COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1	Para el numeral 1.3 del Anexo I.a se solicitó mampara en 85 cm de largo y en su propuesta técnica oferta en 83.5 cm de largo, adicional se solicita que su ancho sea de 29 cm no indicándose en su propuesta técnica la medida ni tampoco se observa en la documental anexa a la misma. Para el numeral 1.4 del Anexo I.a se solicita que altura del piso a la plancha debe ser de 90 cm y la altura que oferta es de 87.9 cm, sin embargo, la altura de la ficha técnica que anexa del fabricante señala que esta es de 870 mm. Para el numeral 1.7 del Anexo I.a se solicita cámara de combustión en lámina galvanizada en medida de 15.5 cm por 20 cm y un fondo de 35.6 cm y oferta en medidas de 18.0 x 14.0 cm x 32.0 cm de fondo. Para el numeral 1.14 del Anexo I.a se solicita charola entre piso multiusos de lámina galvanizada calibre 22, misma que oferta en su propuesta técnica, sin embargo, en su ficha técnica no muestra este componente solicitado. De conformidad con el Anexo II.a partida 1 del apartado componente nacional se solicitó acreditar con la documental respectiva que permita comprobar que la estufa ofertada cumple con el requisito para el otorgamiento y uso del logotipo "Hecho en México" emitido por la Secretaría de Economía, requisito que fue modificado en la Junta de Aclaraciones, sin embargo, el licitante presenta la documental de "Hecho en México" a nombre de la empresa COMERCIALIZADORA LOS ALTOS, S.A DE C.V., la cual no tiene relación alguna con la marca, modelo de la estufa ofertada ni tampoco se anexa la documental que pudiera vincular al licitante con el fabricante de la misma. Las anteriores descalificaciones actualizan el punto fracción VIII.1 inciso a) y el punto fracción IV.3 segundo párrafo de las bases de la licitación. De conformidad con el artículo 127 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ordenamiento legal bajo el cual encuentra su fundamento el presente procedimiento licitatorio) y su correlativo artículo 49 fracción IX relativo a "Impedimentos para participar en los procedimientos" que señala: "Quienes se encuentren inhabilitados por resolución administrativa o judicial", se observa que en la siguiente dirección https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inhabilitados.php se localiza la base de datos de proveedores inhabilitados de Gobierno del Estado en la cual se encuentra el licitante COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V., con RFC CCO150714CJ6 con tipo de procedimiento sanción legal de inhabilitación por 3 años.



(https://finanzas.guanajuato.gob.mx/#) > Compras Públicas (https://finanzas.guanajuato.gob.mx/mapa.php?id=36) > Proveedores (https://finanzas.guanajuato.gob.mx/mapa.php?id=45) > Proveedores Inhabilitados

Proveedores Inhabilitados



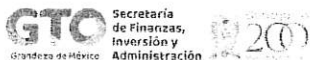
(https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/pvin/e9cb1d73ee02bdbf9877de15e06ec2c5c10579be.xl)

corue

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE PROVEEDOR	RFC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	TIEMPO DE INHABILITACIÓN	MOTIVO DE PROCEDIMIENTO	SANCIONADO POR:
COMERCIALIZADORA CORUE	CCO150714CJ6	SANCIÓN LEGAL	3 AÑOS	INFRACCIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SFIA

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

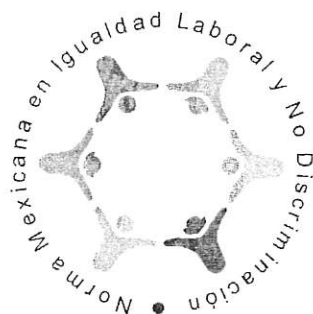
Última actualización: 29/11/2023



ATENCIÓN CIUDADANA

☎ 473 735 1500

✉ soporte@guanajuato.gob.mx



NUESTRA SEDE

📍 Paseo de la Presa #172
Col. Paseo de la Presa, C.P. 36094
Guanajuato, GTO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO

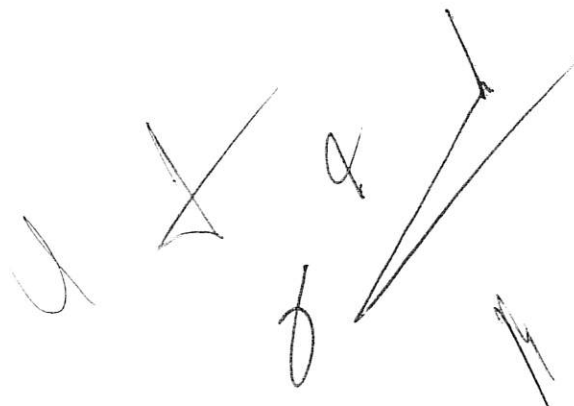
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES

📱 @sfiagto

- Directorio
(http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_directorio_externo.php?dependencia=36) (https://www.facebook.com/sfiagto)
- Estructura orgánica
(https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_directorio_externo.php?id=95) X @sfiagto
- Monitoreo y evaluación
(https://finanzas.guanajuato.gob.mx/mapa.php?id=95) (https://twitter.com/sfiagto?lang=es)
- Tabulador de sueldos
(https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_tabulador.php) @ @sfiagto
- Auditorías
(https://strc.guanajuato.gob.mx/auditoriaspracticadas/) (https://www.instagram.com/sfiagto/)
- Cuenta pública
(http://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main)
- Avisos de Privacidad
(https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php)

❗ ¿Existe algún problema con esta página? Repórtalo aquí. (mailto:soporte@guanajuato.gob.mx)

Aviso legal (https://www.guanajuato.gob.mx/aviso-legal/) © 2023 Gobierno del Estado de Guanajuato, Derechos Reservados.



NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR	RFC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	TIEMPO DE INHABILITACION	MOTIVO DE PROCEDIMIENTO	SANCIONADOS POR:
COMERCIALIZADORA CORUE	CCO150714CJ6	SANCION LEGAL	3 AÑOS	INFRACCION A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	SFIA

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large stylized signature and several smaller marks.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LPN-07/2023 Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.

TABLA COMPARATIVA ECONÓMICA

Control Interno	Posta	Concepto	Cantidad	Unidad Medida	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE	JULIO CESAR PADRON ARIAS	COMERCIALIZADOR A CORRE, S.A. DE C.V.	Precio Unitario Adjudicado	Proveedor Adjudicado	Adjudicado por Postas	Precio Conveniente de las Ofertas Aceptadas	Precio Aceptable Estudio de Mercado
I.a	1	ESTUFA ECOLÓGICA	1,025	Pza	3,850.00	4,000.00	NO CUMPLE	3,850.00	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	3,946,250.00	\$ 2,355.00	\$ 4,618.46

Adrián Ramírez Irazábal

Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Juan José Camacho Barro

Coordinador de Control y Seguimiento



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Licitación Pública Nacional Presencial LPN-07/2023 Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.

PARTIDAS ADJUDICADAS

Proveedores adjudicados en la(s) partida(s) que se indican para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser en la mejores condiciones para el Municipio:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	1	I.a	1,025	ESTUFA ECOLÓGICA	3,850.00	3,946,250.00	3,946,250.00

Adriana Elizalde Sandoval
Oficial Mayor
Presidente

Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez
Tesorero Municipal
Secretario Ejecutivo

Adrián Ramírez Irazaba
Director de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Técnico

Ma. del Rocío Jiménez Chávez
Regidora
Vocal

Juan Carlos Morelos Rico
Coordinador de Gestión, Programas y Apoyos
Dirección de Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

SIN USO